



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0475**
NEUQUEN, 12 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4094-M/19, y la nota obrante a fs. 1, del Coordinador General de Gestión Institucional, solicitando el reintegro de gastos por adquisición de pasajes aéreos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, de fecha 25 de junio/19, el Coordinador General de Gestión Institucional, solicita el reintegro de gastos a la **Dra. Graciela María Isabel Pérez**, por la adquisición de un pasaje aéreo NQN- CORDOBA – NQN, que viajara para realizar tareas encomendadas por el Sr. Intendente;

Que a fs. 02 obra comprobante de pago por tickets n° 0442141589655 y n° 0441502160343 por \$ 17.872,59 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos Setenta y Dos con Cincuenta y Nueve Centavos) emitido por AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 3 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 3612 AA 97955;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.872,59) en carácter de reintegro, a la **Dra. Graciela María Isabel Pérez** por la adquisición de un pasaje aéreo NQN- CORDOBA– NQN, de acuerdo a los considerandos de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2244</u>
Fecha <u>19 / 07 / 2019</u>

Dra. Ugarte E. Verónica
DIR. GRAL DE ADM. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN